



# IGLESIA METODISTA DE MEXICO, A. R. COLEGIO DE OBISPOS



Presidente: Obispo Juan Pluma Morales  
Secretario Obispo Felipe de Jesús Ruiz Aguilar

## AL PUEBLO LLAMADO METODISTA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Iglesia Metodista de México, A.R., de acuerdo a nuestra historia y a nuestra misión, desde sus inicios en México, como parte de nuestra fe, donde construía un templo, construía una escuela o una clínica u hospital, pues la prioridad de nuestras convicciones siempre ha sido amar al prójimo y servirlo. Como consecuencia y en el caminar de los años, a principios del siglo pasado, específicamente en 1910, la Iglesia Metodista en México contaba con 76 escuelas, varias clínicas y hospitales y proyectos sociales para las comunidades. En varias de estas escuelas metodistas, fueron formados líderes que se involucraron en movimientos sociales como fruto de su convicción de fe, justicia y libertad.

Nuestra Comisión emanada del mandato de Jesús, ha sido la siembra de las buenas nuevas en los corazones de los necesitados, lo cual ha hecho que muchas vidas vuelvan a tener esperanza y sean transformadas. Es el impacto de Jesús, de su amor, de su poder, de sus valores y principios en nuestra sociedad carente de ellos y aún hoy válidos que nos permiten vislumbrar una sociedad con hombres y mujeres nuevos que impulsen una sociedad mejor.

Como cristianos somos ciudadanos de un Reino, pero igual de un país, donde comenzamos nuestra ciudadanía eterna, por lo tanto, gozamos de derechos y obligaciones en los lugares donde residimos y uno de ellos es ejercer nuestro derecho de elegir a nuestras autoridades civiles que han de gobernar nuestro país y al mismo tiempo, coadyuvar con acciones que ennoblezcan a la gente que más lo necesita.

Jesús en su vida civil, dijo “dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios” Mateo 22:21, con esa sabia respuesta a sus detractores, reconoció la autoridad civil con la cual tenemos derechos y obligaciones.

Juan Wesley en el siglo XVIII, en el tiempo de elecciones del parlamento Inglés, escribió a los metodistas de su tiempo una carta denominada Carta a un votante aquí un extracto de ésta: “¿Qué piensas hacer en las elecciones parlamentarias? ¿Votarás por alguno de los candidatos? Si es así, espero que no hayas recibido dinero a cambio. Estoy seguro de que conoces las exigencias del juramento que harás declarando que

no has recibido «regalo o recompensa alguna, directa o indirectamente, ni promesa de ello, a cuenta de tu voto» en las presentes elecciones.

Seguramente te asusta la idea de cometer perjurio –un perjurio deliberado e intencional, hecho con toda calma y premeditación. Si ya eres culpable, detente ahora mismo; no sigas adelante. Está en peligro tu alma. ¿Venderías tu país? ¿Venderías tu propia alma? ¿Venderías a Dios, tu Salvador? ¡Dios no lo permita! Sería mejor que rechazaras las treinta piezas de plata o de oro, y le dijeras a quien te lo ofrece: «Señor, no venderé el cielo. Ni usted ni todo el dinero del mundo pueden pagar su precio.» Espero que no hayas recibido, ni recibas, alguna otra cosa: invitaciones, comida o bebida. Si aceptas alguna de estas cosas a cambio de tu voto, estás cometiendo perjurio. ¿Cómo podrás prestar juramento de que no has recibido regalos? Si no pagaste por ello, pues entonces fue un regalo. ¿Qué harás? ¿Venderás tu alma al diablo por un trago o por un mendrugo de pan? ¡Piensa en lo que estás haciendo!“

Estamos a unas semanas de las elecciones en nuestro país, son más de 3 mil los cargos que serán renovados, entre ellos el de la Presidencia de la República, y somos 87 millones 159 mil 497 mexicanos votantes.

Como ciudadanos mexicanos nuestro derecho y obligación es ir a votar y así participar en las elecciones de este primero de julio. Para ello, mencionamos algunos comentarios e invitaciones, aunque para muchos son obvios, pero no está demás mencionarlos.

#### INVITACIONES

1. A todas las iglesias metodistas cristianas y a los cristianos en general, a orar por las elecciones del dia 1º., de julio, oremos por las instituciones responsables de organizarlas, procesarlas y dar los resultados.
2. A nuestras autoridades a ser imparciales y a dejar que la población se manifieste a través de su voto y evitar la tentación de alguna anomalía que cambie la voluntad del pueblo.
3. A usted que tiene credencial de elector es nuestro deber y el suyo de ir a votar, lo invitamos a salir a votar el día de las elecciones.
4. A informarse muy bien de los candidatos, sus perfiles, sus propósitos, sus propuestas, su actuación ante los temas más importantes de nuestras iglesias y comunidades.
5. De acuerdo a lo citado por Juan Wesley más arriba, les invitamos a no participar en la compra de votos a través de la recepción de recursos en efectivo, en tarjetas, de despensas, tinacos, tanques de gas o entrega de cualquier otro tipo de dádivas.
6. Que al ir a ejercer su voto, por favor condúzcase con rectitud, y vote de acuerdo a su información y convicción, y como todo cristiano, haga valer su voto.
7. A usted que será funcionario de casilla o tiene alguna otra responsabilidad el día de las elecciones, por favor actúe con honestidad, rectitud y verdad, pues habrá participantes que deseen comprar su apoyo para cambiar los resultados de las votaciones u otra maniobra en perjuicio de la realidad y la verdad.

8. Si es testigo de alguna anomalía en las casillas, en las boletas o en las actas, o del conteo en el Distrito respectivo, reúna las pruebas y siga el procedimiento ante las autoridades respectivas.
9. El Lic. Arturo Manuel Díaz León, Director General de Asuntos Religiosos de la SEGOB, comenta que si algún candidato entra a su templo durante alguna actividad religiosa, en este tiempo de campaña, de acuerdo a la ley, ningún pastor podrá orar ni darle la palabra dentro del recinto, si así fuera, su proceder sería penado. Lo mejor es invitarlo a salir del templo y allí usted puede orar o bendecir a dicho candidato sin hacer campaña.
10. Si pertenece a algún partido político como cristiano haga su trabajo sin denostar al contrario, usted como cristiano, representa al Rey de Reyes y Señor de Señores.
11. Si usted es candidato a algún puesto de elección, le encomendamos orar para que el Señor haga su voluntad en usted, seguir las reglas de su partido, sea recto y honesto en su actuar y no participe en fraudes.
12. Si sufre alguna injusticia o fraude, es su derecho reclamar la verdad de manera pacífica pero con firmeza.
13. Si es electo en alguna responsabilidad de cualquier nivel de gobierno o partido, de gracias a Dios y asuma su responsabilidad con temor y temblor, con una actuación basada en los valores y principios cristianos y recuerde que todo servicio público es para servir y no para ser servido.

Obispo Andrés Hernández Miranda. CAM  
Obispo Juan Pluma Morales. CAS

Abril 2018